



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 016/2022

INCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **MC DONNELL-DOUGLAS**

MODELO: **DC-9-82 (MD82)**

MATRÍCULA: **YV3499**

EXPLOTADOR: **RAVSA**

LUGAR: **ASCENSO A NIVEL DE CRUCERO EN RUTA SVMC-SVMI.**

FECHA: **06 DE ABRIL DE 2022.**

HORA: **10:15 UTC**

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE DE AVIACIÓN JIAAEXPEDIENTE N° 016/2022

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL/DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°016/2022. El único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 06 de abril de 2.022 a las 10:05 UTC, la aeronave matrícula YV3499, bajo explotación de Rutas Aéreas de Venezuela, S.A. (RAVSA), inició el vuelo comercial VNE220 desde la pista del Aeropuerto Internacional de "La Chinita" (SVMC) en Maracaibo, Estado Zulia, con destino al Aeropuerto Internacional "Simón Bolívar" (SVMÍ) en Maiquetía, Estado La Guaira. Estando la aeronave en fase de ascenso al nivel de crucero, pasando los 21.000 ft de altitud, la altura de cabina de la aeronave comenzó a ascender (lo cual es indicación de pérdida de presión de aire en el interior de la cabina), la tripulación al mando realizó los procedimientos establecidos en el QRH para recuperar la presurización de cabina y al no poder lograrlo, el QRH establece realizar un descenso de emergencia que una vez ejecutado, el piloto al mando solicitó retornar al aeropuerto de salida donde aterrizó sin otra novedad, resultando los ocupantes ilesos y la aeronave sin daños.

La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por motores turbo fan, de 163 pasajeros y 06 tripulantes: piloto, copiloto y 04 auxiliares, fabricado por McDonnell Douglas, modelo DC-9-82 (MD82), serial N° 49392, categoría transporte, Certificado Tipo FAA A6WE, con tren de aterrizaje tipo triciclo retráctil. Sus dos motores ubicados a ambos lados del fuselaje posterior, son Pratt & Whitney modelo JT8D-219 con un empuje máximo de 20.850 lb. El peso máximo de despegue es

de 142.000 lb (67.812 kg) La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes. La aeronave es de uso comercial y la Organización de Mantenimiento Aeronáutico que apoya al explotador es OMAC-N: 441. SERVITEC.

El piloto poseía certificación médica, licencia de Piloto Transporte de Línea Aérea-Aviación y habilitación de Capitán MD80 y Vuelo Instrumental, emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 37 años y experiencia de vuelo de 5.200 horas, con 2.254,78 horas como piloto al mando.

El Copiloto poseía certificación médica, licencia de Piloto Comercial-Aviación y habilitación en el tipo de aeronave MD80 como Copiloto y Vuelo Instrumental con edad de 31 años y experiencia de vuelo de 1.800 horas.

Las condiciones meteorológicas eran de vientos de 10 KT de dirección 40°, visibilidad 6 Mn con nubes a 2.000 ft y en general buen tiempo.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA 016/2022, reportando al sistema "ADREP" y a la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa para la Seguridad del Transporte. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC-4,00 hrs). Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 8 de marzo de 2022